



Universidad, 4, 2º, 4ª
 46003 VALENCIA
 Telf. 96.353.51.58
 Fax 96.394.26.88



ES COPIA SIMPLE

COMPRAVENTA

Otorgada por: DON PABLO-RAMON VIDAL MARI.

A favor de: DON CARLOS PARDO SOUCASE.

f/_____

NUMERO CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO. _____

En Valencia, a veintiocho de diciembre de
 dos mil cuatro . _____

Ante mí, **DIEGO SIMÓ SEVILLA**, Notario de esta
 Capital y de su Ilustre Colegio, _____

COMPARECEN

De una parte:

DON PABLO-RAMON VIDAL MARI, mayor de edad,
 soltero, vecino de Valencia, c/ Plus Ultra, 4-1ª .
 Con DNI. 29.179.463-F . _____

Y de otra:

DON CARLOS PARDO SOUCASE, mayor de edad,
 soltero, vecino de Turis, c/ Joaquin Muñoz, 13-1ª.
 Con DNI. 73562139-C . _____

INTERVIENEN: todos en su propio nombre y de-
 recho. _____

Les identifico por sus D.N.I. exhibidos, y les juzgo con capacidad legal necesaria para otorgar la presente escritura de COMPRAVENTA, y al efecto —

EXPONEN

I.- Que Don Pablo-Ramón Vidal Marí, es dueño en pleno dominio de la siguiente finca :—————

EL PISO INTERIOR DE LA DERECHA SALIENDO, que tiene una superficie aproximada de cincuenta y cinco metros cuadrados, que forma parte de : —————

UN EDIFICIO situado en esta ciudad de Valencia, barriada de Ruzafa, con frontera recayente a la calle Cádiz, señalado con el número treinta y ocho, compuesto de dos plantas bajas con patio en el centro y escalera que conduce a dos entresuelos, dos pisos primeros, dos segundos, dos terceros, dos interiores y terrado. Ocupa una superficie de doce metros de fachada por veinte de profundidad, o sea, doscientos cuarenta metros cuadrados, y linda: por frente, con la expresada calle de Cádiz; por la derecha entrando, con otro edificio de Don José Lleo; y por la izquierda y espaldas, con terrenos de Don Manuel Casanova Llopis.—————

TITULO: El de compra a Doña Carmen Burriel Molina en escritura autorizada por el Notario de Va-



lencia, Don Miguel Estrems Vidal, de fecha 29 de diciembre de 2003. _____

INSCRIPCION: Registro de la Propiedad de VALENCIA-DOCE, al tomo 1826, libro 415, folio 183, finca 23718, inscripción 2ª . _____

REFERENCIA CATASTRAL : 5915209YJ 2761E /0012/ DZ, según resulta del Recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, **testimonio del cual incorporo por fotocopia a esta matriz.**_____

ARRENDAMIENTOS: Libre de ellos, según manifiesta la parte vendedora bajo pena de falsedad en documento publico._____

CARGAS.- Libre de ellas, salvo afecciones fiscales. _____

La descripción de la finca objeto de esta escritura, su titularidad y situación de cargas en la forma expresada en el expositivo precedente, resulta de las manifestaciones de la parte vendedora, del título de propiedad que invoca y de la nota registral obtenida por el infrascrito Notario del Re-

gistro de la Propiedad, que **protocolizo uniendola a esta matriz.**_____

GASTOS DE COMUNIDAD : Al corriente de los gastos generales, gastos por obras de conservación y derramas para el pago de mejoras, pendiente de facturación el 4° trimestre del 2004, -octubre, noviembre y diciembre- que se pondrá al cobro el próximo mes de enero, según manifiesta la parte transmitente y acredita con certificación extendida en un folio de papel común y firmada por quien dice ejercer las funciones de Secretario-Administrador, sin el visto bueno del presidente, de cuya falta advierto y dispensan los adquirentes, **que se me entrega para su incorporación a esta matriz.**_____

IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES No existen cuotas pendientes, según declara bajo su responsabilidad la parte transmitente. Yo, el Notario, advierto a la parte adquirente de la afección del inmueble al pago de dichas cuotas, y de que no ha sido posible obtener información del Ayuntamiento; no obstante lo cual el adquirente insiste en este otorgamiento. _____

II.- Y en virtud de lo expuesto, otorgan la presente escritura con arreglo a las siguientes —



ESTIPULACIONES

PRIMERA.- Don Pablo-Ramón Vidal Marí, VENDE Y TRANSMITE la vivienda descrita en la exposición de esta escritura, con todos sus derechos, usos y servidumbres, con la copropiedad aneja e inseparable sobre los elementos comunes del edificio en que se integra, libre de arrendatarios y ocupantes, así como de cargas, y al corriente en el pago de toda clase de contribuciones, impuestos y gastos de comunidad, a Don Carlos Pardo Soucase, que la COMPRA y ADQUIERE ._____

SEGUNDA.- El precio de venta que declara la parte vendedora tener recibidas antes de este acto de la parte compradora, a la que da carta de pago, es de NOVENTA MIL CIENTO NOVENTA Y DOS EUROS ._____

TERCERA.- Todos los gastos e impuestos que por la presente transmisión se devengaren, serán satisfechos por las partes con arreglo a Ley ._____

CUARTA.- La parte vendedora queda enterada por mí, el Notario, de la obligación de comunicar a

quien ejerza las funciones de Secretario de la comunidad, el cambio de titularidad de esta finca, por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción, y de las consecuencias de su incumplimiento. _____

SOLICITUD DE PRESENTACION AL LIBRO DIARIO POR TELEFAX.- La parte compradora solicita del infrascrito que envíe por telefax al Registro de la Propiedad correspondiente, testimonio en relación de esta escritura para su presentación en el Libro Diario. Yo, el notario, haré constar, por medio de nota en esta matriz, la comunicación que a tal efecto me remita el Registrador de la Propiedad. _____

AUTORIZACION

Hago las reservas y advertencias legales, en particular fiscales (afección de bienes, autoliquidación, plazos y sanciones); asimismo, les advierto de las obligaciones tributarias materiales y formales que se deriven de la transmisión en relación con el Impuesto Municipal sobre incremento de valor de terrenos urbanos. _____

Les leo por su opción esta escritura, advertidos de su derecho que no usan, la encuentran conforme, otorgan y manifestando no tener ninguna duda



del contenido del presente documento y dándose por informados suficientemente de las obligaciones posteriores, firman conmigo, el Notario, que doy fe de su contenido, extendido en cuatro folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie 5X., números 0656376 el anterior, 0656372 y el del presente. _____

Siguen las firmas de los comparecientes, y el signo, firma y rúbrica del Notario autorizante. Está el sello en tinta de su Notaría. _____

APLICACIÓN ARANCELES L. 8/89 (D.A. 3ª) BASES DE CÁLCULO: 90.192,€. TOTAL DERECHOS: 271,26€ .. ARANCELES: Nos. 2, 4,5,7,. _____

DILIGENCIA.- Yo, el Notario autorizante, el mismo día de su autorización remito por telefax al Registro de la Propiedad testimonio en relación de esta escritura, para su presentación en el Libro Diario.- Doy fe. Signado.-D. Simó Sevilla.-Rubricado y sellado. _____

DILIGENCIA.- Yo, el Notario autorizante, he recibido

en el día de hoy por telefax, del Registrador de la Propiedad confirmación de la recepción y la comunicación de su decisión de practicar el asiento de presentación con fecha veintiocho de los corrientes. Valencia a veintinueve de Diciembre de dos mil cuatro. Doy fe. -Signado.- D. Simó Sevilla. -Rubricado y sellado. _____

DOCUMENTOS UNIDOS



5X0656003

IMPPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



10/2004



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
CIF: P46 25200C
RECAPTACIÓ EXECUTIVA
RECAUDACIÓ EXECUTIVA

CARTA DE PAGAMENT / CARTA DE PAGO
PAGO EN EJECUTIVA CON RECARGO DE APREMIO DEL 10%

ENTITAT / ENTIDAD	REFERÈNCIA / REFERENCIA	IDENTIFICACIÓ / IDENTIFICACIÓN	IMPORT / IMPORTE
46980.4	20.04.022645.06	1000044366	80,88

UNITAT EMISSORA / UNIDAD EMISORA SER.RECAUDACION EJECUTIVA HOSPITAL 2, PL 3 Y OF. RECAUDACION		DATA EMISSIÓ / FECHA EMISION 27/12/2004	DATA LÍMIT D'INGRÉS / FECHA LÍMITE DE INGRESO 31/12/2004
CONCEPTE / CONCEPTO IMPTO. BIENES INMUEBLES (URBANA)		N. REFERÈNCIA EN VOLUNTÀRIA / N. REFERENCIA EN VOLUNTARIA BI 2004.07.00887710.6	PERÍODE IMPOSTIU / PERÍODO IMPOSITIVO 01/01/04-31/12/04
DATA FI VOLUNTÀRIA / FECHA FIN VOLUNTARIA 30/04/2004	DATA PROVISIÓ / FECHA PROVISIÓN 10/06/2004	DATA NOTIFICACIÓ / FECHA NOTIFICACIÓN 11/06/2004	

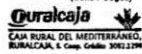
NOM O RAÓ SOCIAL / NOMBRE O RAZÓN SOCIAL BURRIEL MOLINA CARMEN	D.N.I., N.I.F., C.I.F. 19126451L
DOMICILI FISCAL / DOMICILIO FISCAL CADIZ N.38 E.1 PL.5 PT.10 (46006-) VALÈNCIA	

46929802 271204 180446 0 H 0468201714 3082 1298 271204 SVE1100W 0 80,88

ELEMENT IDENTIFICATIU DEL PET CONTRIBUTIU / ELEMENTO IDENTIFICATIVO DEL HECHO CONTRIBUTIVO CADIZ N. 38 E. 1 P. 5 PT. 10	
ELEMENTS ESSENCIALS DE LA LIQUIDACIÓ / ELEMENTOS ESSENCIALES DE LA LIQUIDACIÓN	
NUMERO FIJO CATASTRO: 287677	VALOR CATASTRAL: 9.071,84
REF.CATASTRAL: 5915209YJ2761E / 0012 / DZ	BASE IMPONIBLE: 9.071,84
VALOR DEL SUELO: 5.492,90	BASE LIQUIDABLE: 8.298,85
	TIPO GRAVAMEN: 0,886 %
	CUOTA INTEGRAL: 73,53

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o firma autorizada y sello de la entidad colaboradora.

CONTROL DE CAIXA
CONTROL DE CAJA
(Sello / Sogell)



27 DIC 2004

PAGADO

3082.0162

IMPORT DEUTE EN EXECUTIVA A INGRESSAR IMPORTE DEUDA EN EJECUTIVA A INGRESAR	
IMPORT PRINCIPAL IMPORTE PRINCIPAL	73,53
RECÀRREC APREMIO RECARGO APREMIO	10% 7,35
TOTAL A INGRESSAR TOTAL A INGRESAR	80,88

EXEMPLAR PER A LA PERSONA INTERESSADA / EJEMPLAR PARA LA PERSONA INTERESADA

L'acabament del termini d'ingrés en període voluntari del concepte dalt detallat determinarà automàticament el 10 per cent de recàrrec d'apremi.
Contra els actes de recaptació en via executiva podrà interposar-se el recurs de reposició a què es refereix l'article 108 de la Llei 7/1985, de 2 d'abril, previ al contenciós-administratiu, en el termini d'un mes.
La interposició del recurs no paraitzarà, en cap cas, l'acció administrativa per a la cobrança, excepte sol·licitud de suspensió acompanyada de prestació de garantia o que es demostre l'existència d'errors materials o aritmètics en els actes de l'Administració.

Finalizado el plazo de ingreso en periodo voluntario del concepto arriba detallado se devenga automáticamente el 10 por cien de recargo de apremio.
Contra los actos de recaudación en vía ejecutiva podrá interponerse el recurso de reposición a que se refiere el artículo 108 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes.
La interposición del recurso no detendrá, en ningún caso, la acción administrativa para la cobranza, salvo solicitud de suspensión acompañada de prestación de garantía o que se demuestre la existencia de errores materiales o aritméticos en los actos de la Administración.

recibo

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE VALENCIA NUMERO DOCE
AURELIO MARTIN LANZAROTE - DNI/NIF 70.411.304-R

Fecha 28 de diciembre de 2004

Solicitante: NOTARIA DE DON DIEGO SIMO

D.N.I.:

DATOS DE INSCRIPCION

INSCRIPCION: tomo 1826, libro 415, folio 183, finca 23718

DESCRIPCION

URBANA. En Valencia, **CALLE CADIZ, NUMERO 38**
PISO INTERIOR DE LA DERECHA SALIENDO.
SUPERFICIE : 55.00 m2.

Refª Catastral: 5915209YJ2761E0012DZ.

TITULARIDAD

DON PABLO RAMON VIDAL MARI, con D.N.I./N.I.F. 29179463F, soltero, vecino de Valencia, -Valencia- Calle Puerto Rico 10 9ª, en cuanto a el pleno dominio con carácter privativo.

- Adquirida por compraventa, en escritura otorgada en Valencia el 29,12,2003 ante su Notario Miguel Estrens Vidal.
- Inscripción 2ª. En la fecha veintiseis de Enero de dos mil cuatro

CARGAS VIGENTES

1).- Al margen de la inscripción 2ª, aparece extendida nota de fecha 26 de enero de 2004, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, habiéndose autoliquidado por la cantidad de tres mil trescientos sesenta y cinco Euros con sesenta y siete Céntimos.

SIN MAS CARGAS

NOTAS SIMPLES EMITIDAS DE ESTA FINCA CONFORME AL ARTICULO 354.a R.H.

Expedida nota simple con fecha 28,12,2004, a solicitud del Notario de , Notaria De Don Diego Simo.

----- FIN DE LA NOTA SIMPLE -----

ADVERTENCIA: Los datos consignados en la presente nota simple se refieren al día de la fecha antes de la apertura del Libro Diario.